27 oct 2022 - 2:17 p. m.

Empresas del mundo piden hacer obligatoria la divulgación del impacto de naturaleza

El llamado lo hacen a pocas semanas de que inicie la COP15 de Montreal, Canadá, donde gobiernos de todo el mundo acordarán un nuevo marco mundial para la diversidad biológica.

1 Guardar

Redacción Ambiente

Seguir

Las empresas dicen que las acciones serán efectivas, solo si se hacen obligatorias.

Foto: Hugo Herrera

Escuchar: del impacto de naturaleza ○ 0:00

Más de 330 instituciones comerciales y financieras de 52 países le piden a los gobernantes hacer obligatoria la divulgación del impacto en la naturaleza para 2030, con el fin de detener y revertir la pérdida de la biodiversidad en el planeta.

Las empresas, entre las que se destaca L'Oréal, Cementos Argos, Enel, H&M, Ralph Lauren, Nestlé, y que suman más de $1,5 billones de ingresos, instan a los líderes mundiales a adoptar medidas urgentes en la Conferencia de Biodiversidad de la ONU (**COP15**) que se desarrollará en diciembre, en **Montreal**, Canadá.

(Lea también: Crisis energética de 2022, un momento histórico para cambiar el rumbo del planeta)

"Necesitamos que los gobiernos a nivel mundial transformen las reglas del juego económico y exijan que las empresas actúen ahora. Actualmente, las empresas y las instituciones financieras no tienen la certeza política que necesitan para cambiar sus modelos de negocios y los gobiernos no tienen la información que necesitan para hacer cumplir estos cambios y seguir el progreso. La evaluación y la divulgación son un primer paso esencial para generar acción, pero solo tendrán un impacto si se hacen obligatorias", manifestaron las organizaciones a través un comunicado.

De acuerdo con la información que emitieron, la evaluación y divulgación de manera obligatoria del impacto en la naturaleza de las empresas, creará una competencia justa, aumentará la responsabilidad, involucrará a los inversores, empoderará a los consumidores, involucrará a las pymes, a través de las cadenas de suministro, ayudará a garantizar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y, en última instancia, acelerará la transformación de las

economías.

(Lea: Sacan del mercado 22 champús por contener químicos cancerígenos, ¿cuáles son?)

“Estamos en un viaje hacia la reducción de los impactos negativos y el aumento de los impactos positivos al restaurar y regenerar la naturaleza y debemos acelerar nuestros esfuerzos”, indicaron.

Además de la obligatoriedad del impacto en la naturaleza, las empresas piden acciones que tengan como objetivo reducir los impactos negativos y aumentar los impactos positivos para impulsar la acción colectiva de las empresas y las finanzas, respaldado por un entorno propicio adecuado que incluya financiamiento para garantizar una implementación equitativa y efectiva en todos los países.

En ese sentido, las empresas informaron que por el momento han tomado acciones como: evaluar nuestros impactos y dependencias de la naturaleza, divulgar la información material relacionada con la naturaleza y transformar las estrategias y modelos comerciales para restaurar y regenerar la naturaleza y colaborar en cuencas fluviales, paisajes terrestres y marinos.

Síguenos en Google Noticias

Temas Relacionados Impacto en la naturaleza COP15 Biovidersidad Noticias hoy

Cargando...

Descuentos Suscripciones Programas Cursos El carrito Idiomas

Descuentos
EL ESPECTADOR